



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00669697- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00669697- -UNC-ME#FCC por el cual el Prof. Esp. Yair Buonfiglio, Leg. N° 48122, solicita licencia con goce de haberes desde el 23 al 26 de septiembre de 2025 para participar como expositor en las Jornadas Internacionales "De la democracia radical al populismo. Vigencia, perspectivas y desafíos de la obra de Ernesto Laclau", evento que tendrá lugar en la Universidad de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO

Que el docente acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo informado en orden 9 por el Área de Personal y Sueldos en relación a la situación de revista del docente.

Que la Secretaría Académica ha tomado la debida intervención sin formular observaciones.

Que la licencia solicitada se enmarca en lo dispuesto por el art. 50 inc. 3 ) del Convenio Colectivo para el Sector Docente de Nivel Local (RHCS 1222/14).

Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 inc. 6) de los Estatutos de la UNC, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia, con goce de haberes, al Prof. Esp. Yair Buonfiglio, Leg. N° 48.122, desde el 23 al 26 de septiembre de 2025, a los fines de participar como expositor, en las Jornadas Internacionales "De la democracia radical al populismo. Vigencia, perspectivas y desafíos de la obra de Ernesto Laclau", a desarrollarse en la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.

